

A thick, vertical green bar on the left side of the page, partially overlapping the title text.

# Informe de Aprobación de Indicadores de Programas de Desarrollo Social 2017

## DIRECTORIO

# CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

### INVESTIGADORES ACADÉMICOS 2010-2015\*

**María del Rosario Cárdenas Elizalde**

Universidad Autónoma Metropolitana

**Fernando Alberto Cortés Cáceres**

El Colegio de México

**Agustín Escobar Latapí**

CIESAS-Occidente

**Agustín Escobar Latapí**

CIESAS-Occidente

**Salomón Nahmad Sittón**

CIESAS-Pacífico Sur

**Salomón Nahmad Sittón**

CIESAS-Pacífico Sur

**John Scott Andretta**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Graciela María Teruel Belismelis**

Universidad Iberoamericana

### SECRETARÍA EJECUTIVA

**Gonzalo Hernández Licona**

Secretario Ejecutivo

**Edgar A. Martínez Mendoza**

Director General Adjunto de Coordinación

**Ricardo C. Aparicio Jiménez**

Director General Adjunto de Análisis de la Pobreza

**Thania Paola de la Garza Navarrete**

Directora General Adjunta de Evaluación

**Daniel Gutiérrez Cruz**

Director General Adjunto de Administración

### REVISIÓN TÉCNICA

**Gonzalo Hernández Licona**

**Edgar A. Martínez Mendoza**

**José Manuel del Muro Guerrero**

**Pedro Isaac Chávez López**

**Naghielli A. Álvarez Chombo**

**Ana Karen Muñoz González**

## Contenido

I. Introducción .....	4
II. Resumen: Propuesta de Aprobación de Indicadores .....	5
III. Estrategia de Aprobación de Indicadores.....	9
<i>Etapa I: Valoración integral de indicadores de resultados, servicios y gestión .....</i>	<i>9</i>
<i>Etapa II: Valoración específica de indicadores de resultados.....</i>	<i>9</i>
<i>Etapa III: Emisión de dictamen de aprobación .....</i>	<i>10</i>
IV. Acciones Implementadas para la Aprobación de Indicadores.....	12
<i>Esquemas de Capacitación .....</i>	<i>12</i>
V. Propuesta de Dictamen de Aprobación de Indicadores .....	14
<i>Propuesta de dictamen de aprobación de indicadores.....</i>	<i>14</i>
<i>Avance del proceso de aprobación 2012-2017.....</i>	<i>15</i>
VI. Conclusiones.....	18
Anexo A. Estatus de aprobación de los Programas de Desarrollo Social.....	20

## **Aprobación de indicadores de programas sociales 2017**

### **I. Introducción**

La aprobación de indicadores es el proceso mediante el cual el CONEVAL determina si los indicadores de resultados, servicios y gestión de los programas sociales, cumplen con los criterios mínimos necesarios para medir los objetivos de dichos programas, en un punto determinado en el tiempo.

La aprobación de indicadores de los programas sociales, además de ser un mandato de ley para CONEVAL, establecido en el artículo 77 de la Ley General de Desarrollo Social, tiene el objetivo de que el seguimiento de los objetivos de los programas sociales se realice a través de indicadores que sean claros, relevantes, monitoreables, económicos y para aquéllos de resultados, sean pertinentes temáticamente y factibles técnicamente.

Desde 2007, los indicadores de los programas sociales se construyen a través de la Metodología de Marco Lógico por medio de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual, ha resultado un instrumento adecuado para vincular los indicadores con diferentes niveles de objetivos.

Como todos los años desde 2009, la aprobación de indicadores ha sido implementada para todos los programas sociales, los cuales, cuentan con un dictamen específico acerca del cumplimiento de los criterios que deben tener los indicadores. Cada año, existe un universo de programas sociales que se construye con base en el *Inventario Coneval de Programas y Acciones Sociales*, el cual, en 2017 comprende 89 programas sociales coordinados por 16 dependencias o entidades de la Administración Pública Federal. De estos 89 programas, 63 son de modalidad S (Sujetos a Reglas de Operación) y el restante 26 de modalidad U (Otros subsidios).

En 2017, como en ejercicios presupuestales anteriores, las labores de Coneval con los programas sociales han comprendido cursos de marco lógico para la construcción de la MIR, cursos de diseño y construcción de indicadores, sesiones de asesoría técnica, Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores de Resultados (MeTRI) y en general, reuniones para la mejora de las mediciones para el seguimiento de los objetivos de los programas sociales.

Por otro lado, no obstante que el universo de programas sujetos a la aprobación de indicadores ha sido fluctuante, el Coneval establece una meta para cada año, la cual,

para 2017 se programó en 42%, es decir, que casi 1 de cada 2 programas tuviera indicadores aprobados. Posterior al trabajo conjunto realizado con los programas sociales así como con las unidades de evaluación, expertos temáticos y estadísticos, en 2017 el conjunto de programas con indicadores aprobados asciende a 46.1%.

En este documento se presenta el estatus general de aprobación de indicadores de los programas sociales una vez realizadas las diferentes etapas del proceso y se sugieren los dictámenes generales para cada programa social respecto de la aprobación de los indicadores contenidos en las MIR en su versión 2017.

## II. Resumen: Propuesta de Aprobación de Indicadores

En 2017, más de la mitad de los programas y acciones del ámbito de desarrollo social no tienen identificado el resultado que buscan y expresan su objetivo en términos de gestión o entrega de bienes y servicios. No obstante ello, de 2016 a 2017, los programas que identificaron objetivos con enfoque a resultados aumentó en 10 puntos porcentuales y los programas que no identifican a su población objetivo disminuyó en 12 %.

Sin duda, el hecho de que los programas sociales tengan una mejor identificación de su población objetivo y de la problemática que buscan resolver, facilita el establecimiento de indicadores para dar seguimiento a los cambios que generar la intervención pública.

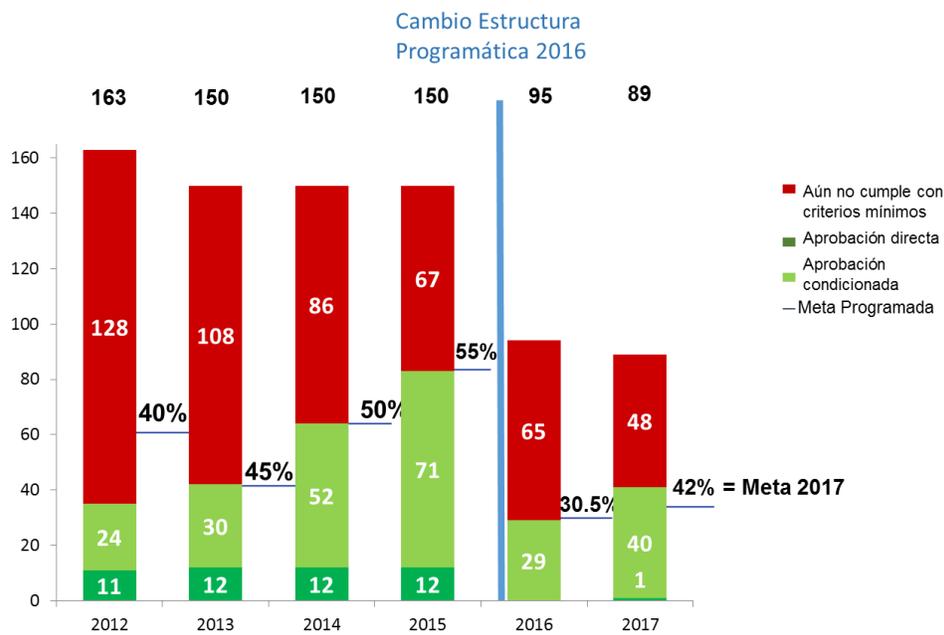
Bajo este panorama, el Coneval seleccionó los programas sujetos al proceso de aprobación de indicadores ponderando mayormente la participación de aquellos más avanzados en el enfoque de resultados; es decir, que tanto sus objetivos como sus indicadores estuvieran orientados al cumplimiento y medición de los resultados esperados. Dicha selección resultó en un grupo de 32 programas de desarrollo social que se agruparon en diferentes temáticas para ser analizados a través de las MeTRI, con la participación de servidores públicos responsables del programa social, de la Unidad de Evaluación de la coordinadora de sector, del CONEVAL, la SHCP, la ASF, expertos temáticos en las problemáticas que atienden los programas sociales y de expertos estadísticos.

A la fecha, el CONEVAL ha incluido en el proceso de aprobación de indicadores a la totalidad de los programas de desarrollo social, los cuales, dado el cumplimiento de los distintos criterios establecidos en la normatividad correspondiente cuentan con un dictamen específico. En 2017 el 46.1% de los programas han cumplido los criterios mínimos para que los indicadores cuenten con estatus de *Aprobación Directa* o

*Aprobación Condicionada.* Cabe señalar que el condicionamiento de la aprobación se refiere a que los programas sociales deberán realizar ajustes complementarios para mejorar sus mediciones ya sea en el ejercicio presupuestal vigente o bien, para su versión 2018. Respecto del restante 53.9% de los programas que aún no cumplen con los criterios mínimos, resulta necesario que los indicadores sean mejorados, en algunos casos, incluso, se deben tener mejoras desde el planteamiento de los objetivos, sobre todo en la identificación de la población objetivo y en el establecimiento de los efectos a producir en dicha población.

Como se observa en la figura 1, desde 2012 se ha presentado una evolución favorable en la aprobación de indicadores a excepción del año 2016, el cual, se debió a la reingeniería del gasto público implementada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que derivó en la fusión y modificación de programas sociales, quienes debieron establecer nuevos objetivos e indicadores.

**Figura 1. Aprobación de Indicadores por programa 2012-2017 <sup>1</sup>**



Fuente: Elaborado por el CONEVAL.

En 2017, la meta planeada de programas con indicadores aprobados ascendió a 42% y se obtuvo un total de 46.1%, el cual, equivale a casi 10% más de lo que se había programado. Este resultado se explica debido a que los programas que participaron en las

<sup>1</sup> El período de la gráfica se refiere a los años en que ha habido aprobación de indicadores de los programas sociales y al universo de programas vigente en cada ejercicio presupuestario.

MeTRI se comprometieron a realizar modificaciones sustanciales en sus indicadores plasmándolos en Agendas de Trabajo específicas para realizar mayoritariamente en las MIR 2018.

Para el tercer trimestre de 2017, se propone al Comité Directivo del CONEVAL la aprobación condicionada de los indicadores de un total de 13 programas. Asimismo, se informa que a la fecha se cuenta con 48 programas sociales cuyos indicadores aún no cumplen con las características mínimas requeridas, no obstante que han recibido observaciones y recomendaciones para mejorar su diseño.

La totalidad de programas que se proponen para aprobación de indicadores son en estatus “condicionado”; 3 de los programas son operados por la SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación), 3 por la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), 3 por la SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social), 3 por el CONACyT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) y 1 por el (INMUJERES) Instituto Nacional de las Mujeres.

**Cuadro A. Lista de programas propuestos**

#	Dependencia	Clave	Nombre del Programa	Estatus de Aprobación
1	SAGARPA	U002	Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	Aprobación condicionada 2017
2	SAGARPA	U017	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	Aprobación condicionada 2017
3	SAGARPA	U013	Vinculación Productiva	Aprobación condicionada 2017
4	SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Aprobación condicionada 2017
5	SEMARNAT	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	Aprobación condicionada 2017
6	SEMARNAT	U035	Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas	Aprobación condicionada 2017
7	SEDESOL	U009	Comedores comunitarios	Aprobación condicionada 2017
8	SEDESOL	S071	Programa de Empleo Temporal	Aprobación condicionada 2017
9	SEDESOL	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Aprobación condicionada 2017
10	CONACYT	S278	Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	Aprobación condicionada 2017
11	CONACYT	S236	Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica	Aprobación condicionada 2017
12	CONACYT	S192	Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	Aprobación condicionada 2017

13	INMUJERES	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Aprobación condicionada 2017
----	-----------	------	--	------------------------------

Fuente: Elaboración del CONEVAL

ooOoo

### III. Estrategia de Aprobación de Indicadores

La aprobación de indicadores es el proceso mediante el cual se determina si los indicadores de resultados, servicios y gestión contenidos en la MIR de los programas de desarrollo social ofrecen información significativa y relevante sobre los programas de desarrollo social, por esta razón los indicadores deben cumplir con una serie de requisitos mínimos permitiendo que la información que proporcionan sea confiable bajo ciertos criterios.

#### *Etapa I: Valoración integral de indicadores de resultados, servicios y gestión*

La primera etapa consiste en el análisis del diseño de los indicadores de resultados, servicios y gestión en el que se verifica si cumplen con las características mínimas de claridad, monitoreabilidad, relevancia y adecuación. Para realizar la valoración integral se utiliza la Ficha de Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados. Esta ficha está conformada por una serie de reactivos binarios (Si/No) que permiten determinar el cumplimiento y el diseño de las principales características que deben cumplir los indicadores incluidos en la MIR.

En 2016 se presentó el Diagnóstico de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), en el que se mostraron los resultados de la valoración de los distintos elementos que componen las MIR de los programas sociales. Si bien algunos programas mejoraron, en otros casos se presentó falta de consistencia debido a las modificaciones en la Estructura Programática que derivó en la desaparición, fusión o escisión de diversos programas.

#### *Etapa II: Valoración específica de indicadores de resultados*

La valoración específica es la etapa en la cual se determina si los indicadores de resultados cumplen con los criterios mínimos de consistencia: pertinencia temática y factibilidad técnica. La valoración específica se aplica prioritariamente a los indicadores de resultados de los programas de desarrollo social, una vez realizada la etapa de valoración integral. Sin embargo, también se aplica a los indicadores de servicios o gestión cuando el Consejo lo considera conveniente.

Esta etapa surge de la necesidad de revisar los indicadores que midan el alcance de los resultados de los programas; si bien los indicadores de gestión han sido implementados tiempo atrás por los programas o dependencias, en la actualidad se ha dado impulso

también al uso mayoritario de indicadores de resultados sin descuidar el mejoramiento de los indicadores de gestión, bienes y servicios.

Para esta etapa, se conforma una Mesa Técnica de Revisión de Indicadores de Resultados (MeTRI), la cual está integrada por servidores públicos del Consejo, por un experto temático y, en su caso, un experto estadístico. Asimismo, se invita a funcionarios responsables de los programas de desarrollo social que corresponden, de la Unidad de Evaluación de la Coordinadora de Sector, de la SHCP y de la ASF.

Los expertos temáticos y estadísticos fueron seleccionados por el Consejo y cuentan con experiencia en evaluaciones de programas de desarrollo social y tienen conocimientos especializados en el sector al que son invitados a participar. Asimismo, son miembros de una institución académica pública o privada dedicada a la investigación y/o a la evaluación de políticas públicas, o bien, son consultores privados que cumplan con las características mencionadas.

#### *Etapa III: Emisión de dictamen de aprobación*

En 2012, se envió la información correspondiente a la Cámara de Diputados, por conducto de la ASF, y a la SHCP para que emitan los comentarios que consideren pertinentes. Algunos programas habían tenido tanto la valoración integral como la valoración específica, sin embargo, un conjunto importante de los programas no contaba con la valoración específica, o no había tenido un dictamen favorable. Esta información fue revisada y analizada por la ASF, quien envió sus comentarios al CONEVAL.

La ASF elaboró 173 Informes de la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas; dichos informes contienen recomendaciones que los programas pudieran considerar en los procesos de mejora de la MIR y de los indicadores. Esta información fue enviada a cada Unidad de Evaluación de la Coordinadora de Sector para que los remitieran a su vez a cada uno de los programas.

Asimismo, en 2014, el CONEVAL envió nuevamente a consideración de estas instancias la información de 46 programas del ámbito de desarrollo social de algunos programas nuevos derivados de los ajustes en la estructura programática realizada por la SHCP en 2013-2014; a través Oficio No. 419-A-14-0861 la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP envió al CONEVAL los comentarios y recomendaciones de mejora a los 46 programas del ámbito social. Asimismo, mediante el Oficio No. OAED/513/2014, la ASF envió al CONEVAL los resultados del análisis de las 46 Matrices de Indicadores para Resultados e informó que los resultados fueron entregados al H. Cámara de Diputados

para hacerlo del conocimiento de las Comisiones de Desarrollo Social y de Presupuesto y Cuenta Pública.

En 2016 mediante los oficios No. VQZ.SE.055/16 y No. VQZ.SE.056/16, el CONEVAL dio a conocer a la ASF y a la SHCP correspondientemente, el conjunto de 38 programas nuevos que forman parte del universo de programas sujetos a la aprobación de indicadores para someterlos a su consideración y en su caso, emitieran las observaciones pertinentes. En respuesta la ASF envió mediante el oficio núm. OAED/347/2016, el análisis de los programas sociales con las consideraciones pertinentes. La SHCP por su parte, mediante el oficio No. 419-C-16-026, envió en archivo electrónico las recomendaciones derivadas del análisis de los indicadores contenidos en las MIR de los 38 programas sociales. De esta manera, nuevamente se da cumplimiento al Artículo 77 de la Ley General de Desarrollo Social además el CONEVAL hará del conocimiento a los responsables de los programas sobre las observaciones y comentarios tanto de la SHCP como de la ASF. Cabe señalar que para 2017 no se contó con programas nuevos por lo que no fue necesario someter a consideración de la SHCP y la ASF los indicadores de algún programa.

Considerando los comentarios de la ASF y de la SHCP, se turna a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL el pre-dictamen de aprobación de los programas de desarrollo social. La Comisión Ejecutiva acordó que se turnaran los resultados al Comité Directivo del CONEVAL para determinar la aprobación o no de los indicadores. Finalmente, se generó el dictamen sobre los indicadores por programa, siendo el resultado final una de las siguientes alternativas:

- **Aprobación directa.**- Los indicadores tienen el diseño y la construcción que permite medir los objetivos del programa de desarrollo social.
- **Aprobación condicionada.**- Los indicadores requieren de modificaciones en el diseño y la construcción para que permita medir los objetivos del programa de desarrollo social.
- **Aún no cumple los criterios mínimos.**- Los indicadores requieren cambios sustanciales en su diseño o consistencia para que estos puedan medir los objetivos del Programa. Los indicadores deben ser mejorados para su eventual aprobación.

El Consejo informará a los programas de desarrollo social, mediante la Unidad de Evaluación de la Coordinadora de Sector, el resultado del dictamen emitido por el Comité Directivo.

#### IV. Acciones Implementadas para la Aprobación de Indicadores

##### *Esquemas de Capacitación*

**Cuadro 1. Cursos realizados con dependencias federales 2007-2017**

	Metodología de Marco Lógico		Construcción de Indicadores	
	Cursos	Asistentes	Cursos	Asistentes
<b>2007</b>	18 <sup>1</sup>	1,119	-	-
<b>2008</b>	20	644	1	16
<b>2009</b>	22	1,190	17	623
<b>2010</b>	15	694	7	305
<b>2011</b>	18	610	9	253
<b>2012</b>	8	269	10	201
<b>2013</b>	17	714	2	65
<b>2014</b>	6	448	2	57
<b>2015</b>	4	115	-	-
<b>2016</b>	4	123	2	50
<b>2017</b>	2	44	-	-
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>5,970</b>	<b>50</b>	<b>1,570</b>

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Con el objetivo de que los servidores públicos a cargo de programas sociales mejoren el planteamiento de sus objetivos y de sus indicadores, el Coneval ha impartido sesiones de capacitación en Metodología de Marco Lógico para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados y en Diseño y Construcción de Indicadores desde 2007. En agregado, se ha capacitado a más de 7,500 servidores públicos, de los cuales, 80% se refieren a Marco Lógico y el 20% a indicadores. La estructura de cursos se ha modificado de acuerdo con las necesidades de los programas sociales; por ejemplo, en 2016 hubo una mayor demanda de capacitación en marco lógico debido a que múltiples programas fueron fusionados y debieron plantear nuevos objetivos e indicadores.

Asimismo, como puede observarse en el Cuadro 2, el CONEVAL desde 2009 ha realizado un total de 318 MeTRI, donde se han analizado casi 1,000 indicadores de resultados. Las MeTRI tienen un papel fundamental en el proceso de aprobación de indicadores puesto que se reúnen todos los involucrados del artículo 77 de la LGDS y donde los programas reciben los análisis de cada uno de sus indicadores de resultados y en ocasiones, sobre los indicadores de la entrega de bienes o servicios. Una vez concluida la MeTRI se generan informes donde se integran sugerencias de mejora factibles para los programas sociales y donde estos plasman su posición institucional sobre el análisis y generan una agenda de trabajo para el cumplimiento de los compromisos que se establecen en dichas MeTRI.

**Cuadro 2. Sesiones de MeTRI realizadas 2009-2017<sup>2</sup>, por ciclo presupuestal<sup>3</sup>**

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2016	2017	Total
<b>Programas Analizados</b>									<b>318</b>
	31	34	54	60	29	49	28	32	
<b>Indicadores Incluidos</b>									<b>946</b>
<b>Fin</b>	42	42	59	63	36	61	46	61	410
<b>Propósito</b>	76	77	80	75	42	79	59	48	536

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

En la siguiente Figura se muestra la distribución por dependencia de las MeTRI realizadas desde 2009. Los programas coordinados por la SEP y SEMARNAT han participado en 37% de las MeTRI mientras que la SEDESOL es quien ha tenido la mayor tasa de efectividad entre participación de MeTRI y programas con indicadores aprobados, siendo esta de 60%; es decir, prácticamente de cada 3 MeTRI en las que participan programas de la SEDESOL, 2 de ellos son dictaminados con aprobación de indicadores, al menos con nivel condicionado.

<sup>2</sup> Fe de Erratas:

Página 13, cuadro 2, fila 2 "Programas analizados", columna 7 "2016", Dice: "28", Debe decir: "30"

Página 13, cuadro 2, fila 1 "Programas analizados", columna 8 "Total", Dice: "318", Debe decir: "320"

Página 13, cuadro 2, fila 3 "Indicadores Incluidos", columna 8 "Total", Dice: "946", Debe decir: "951"

Página 13, cuadro 2, fila 4 "Fin", columna 7 "2016", Dice: "46", Debe decir: "48"

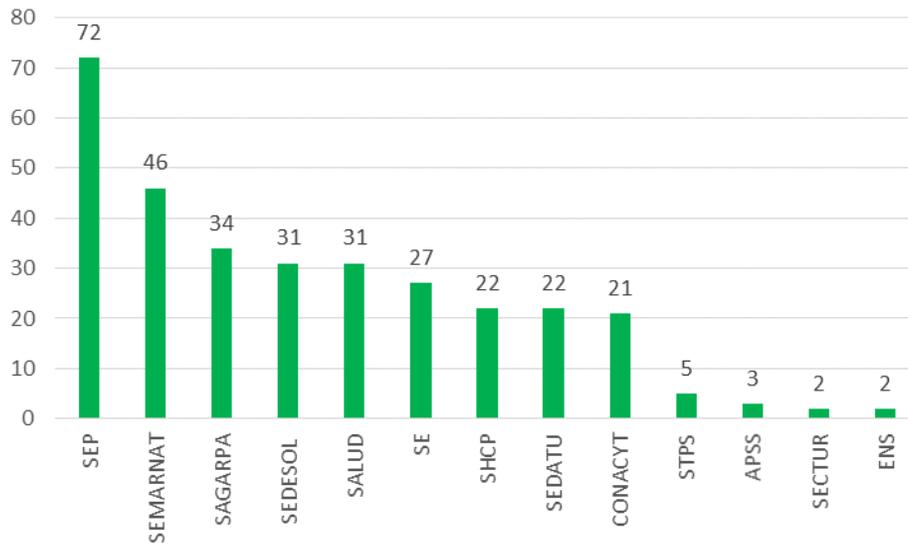
Página 13, cuadro 2, fila 4 "Fin", columna 8 "Total", Dice: "410", Debe decir: "412"

Página 13, cuadro 2, fila 5 "Propósito", columna 7 "2016", Dice: "59", Debe decir: "62"

Página 13, cuadro 2, fila 5 "Propósito", columna 8 "Total", Dice: "536", Debe decir: "539"

<sup>3</sup> En 2009 se implementó la Estrategia de Aprobación de Indicadores de programas sociales en el que se incluyeron por primera vez las Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores de Resultados (MeTRI)

**Figura 2. Sesiones MeTRI realizadas por el CONEVAL, 2009-2017**



Fuente: Elaboración del CONEVAL

#### V. Propuesta de Dictamen de Aprobación de Indicadores

El Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE\_2017) determina el conjunto de programas federales sujetos al proceso de revisión y/o aprobación de indicadores de acuerdo con el Inventario CONEVAL de programas y acciones de desarrollo social. Para 2017, los programas sujetos a la aprobación de sus indicadores son un total de 89 programas sociales, de los cuales 63 están *sujetos a Reglas de Operación* (modalidad S) y los 26 restantes se refieren a *otros subsidios* (modalidad U). Estos programas se encuentran descritos en el *Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2017*.

#### *Propuesta de dictamen de aprobación de indicadores*

A continuación, se presenta la lista de los programas que se proponen para aprobar sus indicadores, de manera condicionada.

**Cuadro 4. Lista de programas propuestos a aprobar**

#	Dependencia	Clave	Nombre del Programa	Estatus de Aprobación
1	SAGARPA	U002	Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	Aprobación condicionada 2017
2	SAGARPA	U017	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	Aprobación condicionada 2017
3	SAGARPA	U013	Vinculación Productiva	Aprobación condicionada 2017
4	SEMARNAT	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Aprobación condicionada 2017

5	SEMARNAT	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	Aprobación condicionada 2017
6	SEMARNAT	U035	Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas	Aprobación condicionada 2017
7	SEDESOL	U009	Comedores comunitarios	Aprobación condicionada 2017
8	SEDESOL	S071	Programa de Empleo Temporal	Aprobación condicionada 2017
9	SEDESOL	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Aprobación condicionada 2017
10	CONACYT	S278	Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	Aprobación condicionada 2017
11	CONACYT	S236	Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica	Aprobación condicionada 2017
12	CONACYT	S192	Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	Aprobación condicionada 2017
13	INMUJERES	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Aprobación condicionada 2017

Fuente: Elaboración del CONEVAL

Respecto a la aprobación condicionada, se les informará a los programas sobre cuáles deben ser las adecuaciones necesarias para mejorar sus indicadores. Una vez que realicen estos ajustes en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, los programas, a través de la unidad de evaluación de su dependencia coordinadora, podrán solicitar la modificación del dictamen por uno de aprobación directa.

#### *Avance del proceso de aprobación 2012-2017*

De acuerdo con el Inventario CONEVAL de programas y acciones sociales, el universo de programas sujetos al proceso de aprobación de indicadores se ubicó en 89 programas, el cual, fue 7% menor al universo de programas de desarrollo social 2016, La meta planeada 2017 es de 42% de programas con aprobación ya sea en modalidad directa o condicionada. Como se muestra en la Figura 3, el 46% de los programas de desarrollo social 2017 tendrán aprobación de indicadores (45% condicionada y 1% directa). El programa IMSS – Prospera en 2016 tenía aprobación condicionada pero derivado de las sugerencias de la MeTRI y por mejoras realizadas, se convierte en el único programa que cuenta con aprobación directa de sus indicadores, lo cual, significa que sus indicadores cumplen con los criterios mínimos establecidos en la normatividad aunque algunos de sus indicadores, aún podrían mejorar en algunos aspectos pero las modificaciones serían únicamente complementarias.

**Figura 3. Programas de desarrollo social con aprobación de indicadores, 2017**



Fuente: Elaboración del CONEVAL

De esta forma, aún 54% de los programas deben realizar ajustes en sus indicadores de manera que se cumpla con los criterios mínimos establecidos para que la información que se deriva de estos sea utilizada con mayor frecuencia y nivel de confiabilidad.

No obstante que todos los programas de desarrollo social han sido sujetos al proceso de aprobación, no todos los programas han logrado que sus indicadores cumplan las características mínimas. En la figura 4 se muestra la distribución de programas con dictamen de aprobación por dependencia. En dicha figura, se presenta que IMSS – PROSPERA e INMUJERES son las entidades que tienen 100% de sus programas con indicadores aprobados; sin embargo ambas entidades coordinan un solo programa de desarrollo social. De la misma forma, se observa que la CDI, SEMARNAT y Conacyt son las dependencias con mayor proporción de programas con indicadores aprobados (75%, 71% y 67% respectivamente). Por otro lado, es de llamar la atención que la Secretaría de Salud y la SEDATU son las dependencias con mayor número de programas que Aún no cumplen con criterios mínimos.

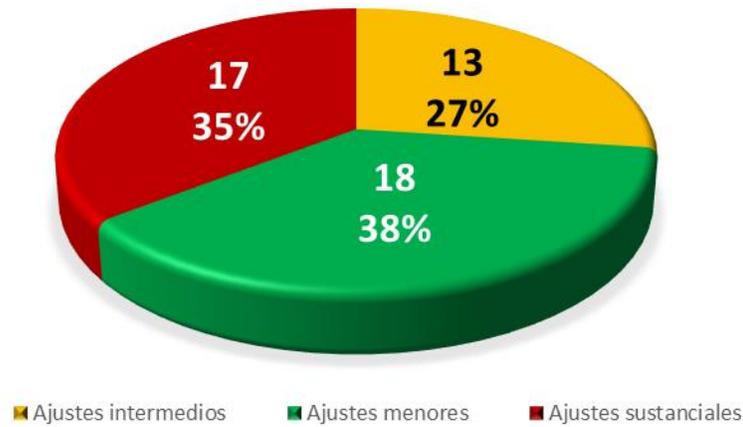
**Figura 4. Programas de desarrollo social con aprobación de indicadores, por dependencia**



Fuente: Elaboración del CONEVAL

Con base en el *Diagnóstico de las Matrices de Indicadores para Resultados 2016*, el CONEVAL obtuvo información sobre la calidad de las MIR para establecer un esquema de mejora de los indicadores. De los 48 programas de desarrollo social que aún no cumplen con los criterios mínimos establecidos, se clasificaron a los programas según su semaforización, aquellos programas que cuentan con un diseño destacado o adecuado requieren realizar ajustes menores a sus indicadores, mientras los programas que requieren realizar ajustes intermedios son aquellos que cuentan con un diseño moderado. Finalmente, los programas que requieren realizar ajustes sustanciales son aquellos que tienen un diseño con oportunidad de mejora.

**Figura 5. Total de Programas Sociales que “Aún no cumplen los requisitos mínimos”, por tipo de ajuste, 2017**



Fuente: Elaboración del CONEVAL

En la figura anterior se muestra que una proporción importante de programas que “Aún no cumplen criterios mínimos” deben realizar modificaciones menores a sus indicadores para alcanzar algún grado de aprobación, por lo que la mayoría de estos potencialmente deberán integrarse a las MeTRI 2018 para recibir sugerencias de modificación y accedan a la aprobación de sus indicadores. Por otro lado un 27% de los programas deberán realizar ajusten intermedios en sus indicadores; es decir, que deberán ajustar sus objetivos para platear incluso nuevos indicadores. De la misma forma, se observa que 35% de los programas en este dictamen de aprobación (Aún no cumple con criterios mínimos), deberán replantear sus objetivos y su diseño de manera que establezcan mejores indicadores y con ello, acceder a la aprobación.

## VI. Conclusiones

La aprobación de indicadores es un proceso establecido con el objetivo de que los programas sociales cuenten con información mayormente confiable para la toma de decisiones y para la difusión del alcance de sus objetivos. Los criterios establecidos por la normativa correspondiente, pretende que los indicadores proporcionen información relevante y significativa que apoye a la toma de decisiones de diseño, evaluación, seguimiento, asignación presupuestal y transparencia y rendición de cuentas.

En 2017, la Administración Pública Federal alcanza 46% de programas con indicadores aprobados, proporción que es similar a la que se tenía en 2013, tercer punto máximo histórico. Si bien esta proporción es importante, al finalizar la presente administración se deberá contar con un mayor número de programas en este estatus para que se tenga un mayor número de indicadores que cumplan los criterios mínimos establecidos.

La CDI, el Conacyt, la Secretaría de Economía y la Sedesol deberán continuar con los esfuerzos que realizan sus programas para contar con indicadores que aporten información relevante para tomar mejores decisiones y de esta manera acercarse o lograr que todos sus programas cuenten con aprobación directa o condicionada de sus indicadores.

Por otro lado y sin duda, la Secretaría de Salud y la Sedatu han realizado esfuerzos para mejorar sus indicadores; sin embargo, estos no han sido suficientes para que sus programas hayan alcanzado un estatus de aprobación por lo que será recomendable que dichas dependencias logren mejorar sus el planteamiento de sus mediciones en 2018 con el fin de que avancen en el proceso de aprobación de indicadores.

La consolidación de este proceso de aprobación de indicadores representa un esfuerzo conjunto entre los operadores de los programas, sus unidades de evaluación, evaluadores externos, personal de la ASF y la SHCP y del mismo CONEVAL para dotar a la Administración Pública Federal de indicadores que midan resultados reales de los programas en niveles de resultados y de gestión, bienes y servicios. A la fecha, todos los programas de desarrollo social han sido sujetos al proceso de aprobación de indicadores

## Anexo A. Estatus de aprobación de los Programas de Desarrollo Social

Dependencia	Clave	Nombre del Programa	Dictamen Aprobación 2017
<b>AGROASEMEX</b>	S265	Programa de aseguramiento agropecuario	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>BANSEFI</b>	U010	Fortalecimiento del sector de ahorro y crédito popular y cooperativo	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>CDI</b>	S179	Programa de Infraestructura Indígena	Aprobación condicionada
<b>CDI</b>	S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	Aprobación condicionada
<b>CDI</b>	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	Aprobación condicionada
<b>CDI</b>	U011	Programa de Derechos Indígenas	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>CONACYT</b>	S190	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	Aprobación condicionada
<b>CONACYT</b>	S278	Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	Aprobación condicionada
<b>CONACYT</b>	S236	Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica	Aprobación condicionada
<b>CONACYT</b>	S192	Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	Aprobación condicionada
<b>CONACYT</b>	U003	Innovación tecnológica para incrementar la productividad de las empresas	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>CONACYT</b>	S191	Sistema Nacional de Investigadores	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>IMSS-PROSPERA</b>	S038	Programa IMSS-PROSPERA	Aprobación directa
<b>INMUJERES</b>	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Aprobación condicionada
<b>SAGARPA</b>	U002	Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	Aprobación condicionada
<b>SAGARPA</b>	S259	Programa de Fomento a la Agricultura	Aprobación condicionada
<b>SAGARPA</b>	S261	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	Aprobación condicionada
<b>SAGARPA</b>	S260	Programa de Fomento Ganadero	Aprobación condicionada
<b>SAGARPA</b>	S263	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	Aprobación condicionada
<b>SAGARPA</b>	U017	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	Aprobación condicionada
<b>SAGARPA</b>	U013	Vinculación Productiva	Aprobación condicionada
<b>SAGARPA</b>	U009	Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SAGARPA</b>	S266	Programa de Apoyos a Pequeños Productores	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SAGARPA</b>	S262	Programa de Apoyos a la Comercialización	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SAGARPA</b>	S240	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SAGARPA</b>	S257	Programa de Productividad y Competitividad	Aún no cumple con

		Agroalimentaria	criterios mínimos
<b>SAGARPA</b>	U004	Sistema Nacional de Investigación Agrícola	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SALUD</b>	U008	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Aprobación condicionada
<b>SALUD</b>	S272	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SALUD</b>	S202	Calidad en la atención médica	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SALUD</b>	S200	Fortalecimiento a la atención médica	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SALUD</b>	U012	Fortalecimiento de los servicios estatales de salud	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SALUD</b>	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SALUD</b>	S251	Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SALUD</b>	S201	Seguro Médico Siglo XXI	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SALUD</b>	U005	Seguro Popular	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SALUD</b>	U009	Vigilancia epidemiológica	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SE</b>	S020	Fondo Nacional Emprendedor	Aprobación condicionada
<b>SE</b>	S021	Programa nacional de financiamiento al microempresario y a la mujer rural	Aprobación condicionada
<b>SE</b>	U004	Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica	Aprobación condicionada
<b>SE</b>	S151	Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SE</b>	S220	Programa para la productividad y competitividad industrial	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>Secretaría de Cultura</b>	S268	Programa de Apoyos a la Cultura	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SECTUR</b>	S248	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SEDATU</b>	S255	Consolidación de Reservas Urbanas	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SEDATU</b>	S177	Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SEDATU</b>	S274	Programa de Apoyo a la Vivienda	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SEDATU</b>	S273	Programa de Infraestructura	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SEDATU</b>	U003	Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SEDATU</b>	S254	Programa de Prevención de Riesgos	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SEDATU</b>	S213	Programa para regularizar asentamientos humanos irregulares	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SEDESOL</b>	U009	Comedores comunitarios	Aprobación condicionada
<b>SEDESOL</b>	S176	Pensión para Adultos Mayores	Aprobación condicionada

<b>SEDESOL</b>	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	Aprobación condicionada
<b>SEDESOL</b>	S071	Programa de Empleo Temporal	Aprobación condicionada
<b>SEDESOL</b>	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Aprobación condicionada
<b>SEDESOL</b>	S017	Programa de Fomento a la Economía Social	Aprobación condicionada
<b>SEDESOL</b>	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías	Aprobación condicionada
<b>SEDESOL</b>	S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	Aprobación condicionada
<b>SEDESOL</b>	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Aprobación condicionada
<b>SEDESOL</b>	S061	Programa 3 x 1 para Migrantes	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SEDESOL</b>	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SEDESOL</b>	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SEDESOL</b>	S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SEDESOL</b>	S070	Programa de Coinversión Social	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SEDESOL</b>	U008	Subsidios a programas para jóvenes	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SEMARNAT</b>	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Aprobación condicionada
<b>SEMARNAT</b>	U020	Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	Aprobación condicionada
<b>SEMARNAT</b>	S074	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Aprobación condicionada
<b>SEMARNAT</b>	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	Aprobación condicionada
<b>SEMARNAT</b>	U035	Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas	Aprobación condicionada
<b>SEMARNAT</b>	S217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SEMARNAT</b>	U025	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SEP</b>	U081	Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES	Aprobación condicionada
<b>SEP</b>	S221	Escuelas de Tiempo Completo	Aprobación condicionada
<b>SEP</b>	U079	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	Aprobación condicionada
<b>SEP</b>	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Aprobación condicionada
<b>SEP</b>	U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Aprobación condicionada
<b>SEP</b>	U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SEP</b>	U040	Carrera Docente en UPES	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SEP</b>	U031	Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil	Aún no cumple con criterios mínimos

<b>SEP</b>	S267	Fortalecimiento de la Calidad Educativa	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SEP</b>	S269	Programa de Cultura Física y Deporte	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SEP</b>	U082	Programa de la Reforma Educativa	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SEP</b>	S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SEP</b>	S270	Programa Nacional de Inglés	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SEP</b>	S244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	Aún no cumple con criterios mínimos
<b>SEP   Secretaría de Cultura</b>	S243	Programa Nacional de Becas	Aprobación condicionada
<b>STPS</b>	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Aprobación condicionada

Fuente: Elaboración del CONEVAL